

# SORTEO KIT DE BLANQUEAMIENTO

**BASES LEGALES** 

CLÍNICA ENRILE, S.C. (en adelante Clínica Enrile), provista del C.I.F. J21381959, con domicilio social a los efectos de notificaciones, citaciones y emplazamientos en calle Puerto, 8-10, Planta 3, 21003 Huelva, organiza una promoción denominada "SORTEO KIT DE BLANQUEAMIENTO" (en adelante "la promoción") con la finalidad de promocionar su nuevo boletín electrónico entre sus pacientes.

#### **PERIODO**

El período de recepción de participaciones en la promoción se iniciará el 5 de mayo de 2014 y finalizará el 26 de septiembre del mismo año, ambos días inclusive. Durante los días previos y sucesivos a su inicio, se dará a conocer la promoción a través de los canales que Clínica Enrile considere oportunos.

### **PARTICIPANTES**

- 1. Podrán participar en la promoción todas aquellas personas mayores de edad que sean pacientes de Clínica Enrile.
- 2. Quedan excluidos de esta promoción los empleados de Clínica Enrile y sus familiares de primer grado.
- **3.** Asimismo, quedarán fuera de concurso aquellos participantes que faciliten datos que no sean reales.

# **PREMIOS**

- 1. Se otorgará un kit de blanqueamiento de cualquiera de las tres modalidades siguientes: tratamiento de blanqueamiento con cubeta para realizar desde casa; con láser, en las instalaciones de la clínica; o mixto.
- 2. En ningún caso se podrá canjear el premio por su valor en metálico. Si el ganador decide no aceptarlo o no responde a la notificación del premio a través de los cauces que él mismo haya facilitado, Clínica Enrile podrá declarar desierto el sorteo.
- 3. El ganador podrá ceder su premio a cualquier persona -familiar o amigo- que considere oportuna. Para ello, deberá solicitarlo así ante el personal de Recepción de Clínica Enrile y facilitar los datos de contacto de la persona a la que cederá el premio.

#### MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

1. Para participar en la promoción, los pacientes deberán inscribirse en la misma a través del buzón disponible para tal efecto en la sala de espera de la clínica o enviando un correo electrónico a comunicación@clinicaenrile.es, facilitando en ambos casos el nombre y apellidos y una dirección de correo electrónico.



- 2. El nombre del premiado se dará a conocer a través de la página web de la clínica (www.clinicaenriles.es).
- **3.** Para la entrega del premio, se contactará directamente con el agraciado para comunicarle que ha resultado ganador.
- **4.** Clínica Enrile se reserva el derecho de no entregar el premio a un agraciado si se comprueba que ha existido fraude, manipulación o actividad o conducta malintencionadas.

# **ADJUDICACIÓN DE PREMIOS**

El premio se adjudicará mediante el sistema aleatorio Random.org (http://www.random.org).

# **DATOS PERSONALES**

- 1. Los datos personales facilitados por los participantes se incorporarán a un fichero titularidad de Clínica Enrile y podrían ser tratados para hacerles llegar información sobre salud bucodental o futuras promociones.
- 2. Bajo ningún concepto estos datos serán cedidos a terceros.
- 3. El participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/1999) y el RD. 1720/2007, dirigiendo un escrito (adjuntando copia de su DNI o pasaporte) a la siguiente dirección postal: Clínica Enrile, calle Puerto, 8-10, Planta 3 21003 Huelva. También podrá hacerlo a través de la dirección electrónica comunicacion@clinicaenrile.es.

#### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Al suscribirse al boletín, el participante estará aceptando las bases de la promoción.